

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 482/2019

Por Resolución nº 25, de fecha 14 de febrero de 2019, de la Alcaldía-Presidencia, ha acordado lo siguiente:

"Vista la Oferta Pública de Empleo correspondiente al ejercicio del año 2019, aprobada por decreto de Alcaldía 13/2019, de fecha 29 de enero y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 30, de fecha 13 de febrero de 2019, por la que se precisa convocar la provisión en propiedad de una plaza vacante en la plantilla municipal de Policía Local.

Examinadas las bases de la convocatoria y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

Resuelvo

Primero. Modificar el objeto de las bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Policía Local (publicadas en BOP nº 103, de 31 de mayo de 2018), debiendo ser dos las plazas a proveer, quedando inalterado el resto del texto de las mismas:

Segundo. Designar como miembros del Tribunal calificador que ha de juzgar las correspondientes pruebas selectivas para cubrir las dos plazas vacantes de policía local de este Ayuntamiento, a las siguientes personas:

— Presidente

Titular: D. Joaquín Porras Priego, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Belmez. Suplente: D. Joaquín Jurado Chacón, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Espiel.

— Vocal 1

Titular: D. José Carlos Rodríguez Diz, Letrado Asesor del Servicio de Asistencia Jurídica y Consultoría Técnica Diputación Provincial Córdoba. Suplente: D. José Antonio Ariza Baena, Secretario-Interventor Diputación Provincial Córdoba.

— Vocal 2

Titular: Dña. Antonia Ruiz Moreno, Administrativo del Ayuntamiento de Belmez. Suplente: D. Hipólito Aguirre Fernández, Se-

cretario-Interventor del Ayuntamiento de Villaharta.

— Vocal 3

Titular: D. Antonio Garrigó Rodríguez, Policía Local del Ayuntamiento de Belmez. Suplente: Dña. Inocencia Cabello Molina, Administrativo del Ayuntamiento de Belmez.

— Vocal 4

Titular: D. Justo Samuel Hernández García, Policía Local del Ayuntamiento de Belmez. Suplente: D. Rafael Pérez Jurado, Policía Local del Ayuntamiento de Belmez.

— Secretario

Titular: Dña. M^a José Sánchez Navarrete, Administrativo del Ayuntamiento de Belmez. Suplente: D. Juan José Muñoz Ruiz, Administrativo del Ayuntamiento de Belmez.

— Asesor prueba deportiva:

Titular: D. Graciano Obrero Portillo, Técnico Deportes Mancomunidad Municipios Valle del Guadiato. Suplente: D. Francisco Ruiz Montero, Técnico Deportes Mancomunidad Municipios Valle del Guadiato.

— Asesor prueba psicotécnica:

Titular: Dña. Gloria Villalobos Núñez, Psicóloga Diputación Provincial Córdoba. Suplente: Dña. M^a Carmen Pérez Alcalá, Psicóloga Diputación Provincial Córdoba.

— Asesor examen médico:

Titular: D. Antonio Spínola Bretones, Jefatura Unidad de Promoción de la Salud y Prevención de Riesgos Laborales Diputación Provincial Córdoba. Suplente: D. Bartolomé de la Fuente Darder, Médico Servicio Bienestar Social Diputación Provincial Córdoba.

Tercero. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Publicar el correspondiente anuncio de la modificación de las bases en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Notificar la presente resolución a los miembros y asesores del Tribunal Calificador.

Quinto. Publicar en el Boletín Oficial del Estado un extracto de la convocatoria".

Lo que se publica para su general conocimiento en Belmez, a 15 de febrero de 2019. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, José Porras Fernández.